

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO

AÑO IV.

MADRID.-Miércoles 22 de Enero de 1873.

NÚM. 898.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO.

La sesion de ayer empezó presentando nuestro amigo el Sr. Esteban Collantes las exposiciones que dirige al Congreso en contra de las reformas de Ultramar, las señoras de Avila, los vascos de Herrera de Rio Pisuergra, Santa Cruz de Tenerife, Camarasa, Infesto, Ferrol, Medina de Rioseco, Cedeira, Gijon, Medina del Campo, Totana y Albalá, los Ayuntamientos de Corcos, Aguilar y Medina de Rioseco, y los Centros Hispano-Americanos de Cáceres y de Cedeira.

En seguida se procedió á la votacion nominal sobre el proyecto de ley presentado con el objeto de que sólo paguen contribucion las cruces y títulos concedidos desde 1.º de Enero de 1873. La mayoría tomó carrera para revotarse, y por eso sin duda hizo novillos. El resultado ha sido que este proyecto, que contradice la ley de presupuestos, ha sido tomado en consideracion por 65 votos contra 27. Antes de ayer el proyecto habia tenido en contra 38 votos y ayer mereció la oposicion hasta quedar reducida á 27.

Casi puede asegurarse que las cruces y títulos no pagarán más que desde 1.º de Enero de 1873. El proyecto pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

Entrándose en la órden del día se procedió á discutir el voto de la mayoría de la comision sobre el reemplazo del ejército. El Gobierno habia presentado un proyecto, el cual no se sabe donde se encuentra, porque ha desaparecido de todo punto. Cuatro individuos de la comision han presentado un proyecto; otros dos individuos de la comision han presentado otro. Nuestros lectores se habrán enterado de estos documentos en tiempo oportuno.

La discusion empezó ayer por el voto de los Sres. Llano y Porsí y Melero.

Tienen pedida la palabra en contra los señores Olave, Nouvilas, Vidart y Esteban Collantes, á quien se concederá un cuarto turno, ó se le permitirá hablar con extension en el artículo primero.

El señor coronel Olave, oficial instruido, escritor militar de mérito y orador fácil, pronunció un largo discurso combatiendo el dictamen de la minoría y defendiendo al mismo tiempo el voto de la mayoría de la comision de que es individuo. Nosotros creemos tan perjudicial el voto de la mayoría como el de la minoría para constituir un buen ejército, como lo exige el estado de la sociedad española. Conocemos los esfuerzos de ingenio que han hecho los autores de los proyectos para salir de sus respectivos compromisos: conocemos su competencia; pero hay una cosa superior á los esfuerzos del ingenio y de la competencia, que es hacer una organizacion general en materia tan grave y tan complicada con pies forzados, como para componer sonetos, porque el ejército se ha de organizar en buena prosa.

Después de todo, los versos de la minoría han salido cortos, y los de la mayoría largos.

Con muy buena intencion, el Sr. Olave queria abolir la ambicion, la ambicion legitima se entiende, y queria que los oficiales permanecieran en sus actuales empleos hasta la muerte, ó poco menos; porque, segun el Sr. Olave, va á resultar un ejército con más oficiales que soldados, lo cual indica claramente que el ejército va á ser un monstruo, en vez de ser el cuerpo más formal y perfecto en la organizacion del Estado.

Después de dos horas, en las que entretuvo agradablemente á la Cámara el Sr. Olave, se levantó el señor ministro de la Guerra, primero

para manifestar su extrañeza de que nadie diera cuenta y razon del proyecto del Gobierno, lo cual no deja de ser anómalo y chocante, y en segundo lugar para defender su propia obra, que nadie combate porque todo el mundo tiene por enterrada.

Nuestros lectores conocen ya las opiniones actuales del señor ministro de la Guerra, y en esta tarea se entretuvo el general Córdova casi hasta el fin de la sesion.

Como hemos de tener ocasion de ocuparnos detenidamente de estos proyectos y de esta discusion, hacemos por hoy punto hasta que se entre más en materia, y podamos comparar un proyecto con otro y unas razones con otras.

SENADO.

Anunciada por el Sr. Cala una interpelacion sobre la última circular de órden público, se levantó en la sesion de ayer el Sr. Montero Rios á manifestar que estaba dispuesto á contestarla.

Explicó inmediatamente el orador republicano su interpelacion, y en un extenso y razonado discurso hizo la autopsia á la circular, atacándola rudamente y sacando en consecuencia que aquella era un atentado á la Constitucion, al Código penal y á la ley de órden público, lo que, dicho sea de paso, es un grano de anís.

Graves consideraciones adujo el Sr. Cala para demostrar que el documento en cuestion está plagado de errores y contrasentidos, y concluyó por decir que, á su juicio, quien ha inspirado la circular no puede comprenderla después de redactada.

Terminado el discurso del Sr. Cala, el señor ministro de Gracia y Justicia defendió su obra á capa y espada, hablando para ello largamente de los delitos, la manera de cometerlos, etcétera, etc., sin darse punto de reposo hasta que creyó dejar perfectamente cumplida su mision. El Sr. Montero Rios debió procurarlo así por lo ménos.

Rectificaron brevemente ambos señores, y se dió por terminada la sesion.

¡MIREN! ¡MIREN!

¡Miren si D. Amadeo tiene memoria! ¡Miren cómo se acuerda de que el Sr. Topete fué su introductor en la coronada villa, y le llama por si necesita de él en un apuro, y miren cómo el Sr. Topete, tan pronto como le llama don Amadeo, se acuerda de él y con aquel mismo entusiasmo con que llegó á caballo hasta el pie de la escalera, creyendo y teniendo por cierto que le va á hacer presidente del Consejo de ministros!

Porque es positivo que D. Amadeo llamó ayer á Palacio al Sr. Rios Rosas por medio de una carta, escrita en papel sin canto dorado y autorizada con su firma; y es no ménos positivo que en seguida llamó al Sr. Topete, siendo igualmente positivo que este francote marino acudió presuroso desde el barrio de Salamanca, y dirigiendo al pasar una mirada de compasion al hotel en que habita el duque de la Torre, y otra todavía más compasiva al antiguo almacén de cristales, morada del Sr. Ruiz Zorrilla; acudió presuroso, decimos, al régio Alcázar, que tanto frecuentaba en los últimos tiempos del reinado de Isabel II para pedir mercedes, que la augusta Señora no se cansaba de otorgarle, como presintiendo la inmensa lealtad con que habia de ser correspondida.

Llegó, subió, entró en la régia estancia interrumpiendo á D. Amadeo, que se hallaba confundiendo al Sr. Rios Rosas con sus discretísimas

mas é inesperadas preguntas y atinadas y profundas observaciones filosófico-políticas. Desde aquel momento el Sr. Rios Rosas, comprendiendo que no podia alternar sin hacer un papel desairado, con las dos eminencias con que tendría que discutir, cedió modestamente, y los dos marinos, el italiano y el español, sostuvieron un animado y brillantísimo diálogo, que dejó estupefacto al Sr. Rios Rosas.

Parece que se trató, entre otras cosas, de la cuestion de Ultramar y de lo que era y valia la Liga, y que el Sr. Topete tranquilizó á su Rey y señor, repitiendo lo que habia dicho en la tarde anterior en la reunion de la Junta directiva del partido constitucional. Dicese que D. Amadeo se dió por contento y habló tambien del bautizo, en lo cual el Sr. Topete no está muy fuerte, pues en asuntos de bautizos no entiende ni cree que se trate del bautizo de la línea equinoctial, antiguamente en uso en la marina mercante.

Mas lo que parece que ni aun se mencionó fué la cartera que iba buscando el Sr. Topete y que no se le habló ni una palabra de obtenerla ni ahora ni nunca, pues con razon se atribuye á D. Amadeo la opinion de que el Sr. Topete no ha de reunir en torno suyo tanta gente como la que reunieron los radicales en aquella manifestacion, que ha quedado muy impresa en su mente, por haber llegado hasta las puertas de Palacio, dando un susto á todos sus inquilinos. El Sr. Topete, que parece haber salido muy poco satisfecho de la entrevista, porque salia como habia entrado, no echa á D. Amadeo la culpa de lo sucedido, sino al marqués de Dragonetti, que dice le aconseja muy mal, porque en determinadas circunstancias le aconseja á medias: á pesar del chasco, sigue siendo tan dinástico ó más que antes, lo cual á nadie puede causar sorpresa.

Dicese ó se supone que D. Amadeo, noticioso de lo ocurrido anteayer en la junta de los constitucionales, quiso fortalecer la fé del señor Topete, llamándole á Palacio, para demostrarle su afecto y dar al propio tiempo en el rostro á los constitucionales, que se han empeñado en ocultar cuanto puedan su dinastismo, con la justa preferencia que da á los que demuestran que le quieren bien. Bajo este punto de vista, el marino de Cádiz debe experimentar cierta satisfacion al pasar junto á sus colegas de la Junta directiva, haciéndoles comprender que es de los llamados, aunque todavía no sea de los escogidos. La falta de esta última circunstancia es la que neutraliza el efecto de una visita que hizo á la calle del Clavel, pero todo se andará ó se procurará andar, si no surge algun imprevisto y grave inconveniente.

Lo peor del caso es que entre los conservadores topetistas y los conservadores constitucionales, se interponen y atraviesan los radicales, con quienes no es necesario contar previamente para hacer determinadas visitas y celebrar conferencias, pero con quienes habria que tropezar para entrar en Palacio con ciertos propósitos y salir con ciertas resoluciones. Todavía no ha salido el fusil de Vargas, pero saldrá cuando llegue la ocasion, y es muy posible que con él se encuentre el Sr. Topete, si se le llama y acude para encargarse de la cartera ó de la presidencia, que tiene por seguro que se le habrá de encomendar.

Porque no hay que cansarse; los radicales que por conveniencia y por defender la dinastía que creian pertenecerles, negaban que ahora hubiese camarilla en Palacio, se han convencido de que existe y de que funciona, y tienen por cierto que es tan grande el convencimiento que todos tienen de que en esa camarilla se fraguan

ciertos planes, que ya no se atreven á insistir en sus negativas. Y los radicales no están dispuestos á sucumbir á las exigencias é intrigas de esa camarilla, teniendo como tienen en su mano el medio de anularla en sus causas y en sus efectos. Tienen abiertas las Cortes y en ellas una gran mayoría y saben que desde el día en que salgan del poder hasta el en que vuelvan á obtenerlo, podrá hacer su revolucion el cometa de más prolongada elipse que hasta ahora se ha conocido.

Saben muy bien que la política dominante para provocar y resolver ciertas crisis, es la política del miedo, y convencidos de ello, oponen un miedo á otro miedo, en la seguridad de que pueden infundirle mucho mayor que el Sr. Topete y su media docena de amigos. Si el miedo que haya podido ser causa de la llamada del marino de Cádiz ha sido ocasionado por la actitud de la Liga y las proporciones que va tomando, fácilmente convencerán los radicales á D. Amadeo de que el Sr. Topete, después de su declaracion ante la Junta directiva de los constitucionales, es el ménos á propósito para inspirar confianza y disipar los temores que se hayan podido concebir. Don Amadeo llamará al Sr. Topete cuantas veces le plazca para consultarle, mas para asuntos de otra índole y de mayor entidad es difícil que le llame, porque antes le harán meditar acerca de las consecuencias.

LOS INFLAMABLES

Es indudable que una parte de los individuos que componen el partido de los conservadores de la revolucion ha adoptado de repente una conducta más activa en la política y más pronunciada en favor de D. Amadeo.

Desde que fué expulsado del poder antiparlamentariamente el partido constitucional, se habia notado en sus individuos gran retraimiento de Palacio, gran frialdad para la dinastía; y los que han encontrado este verano á los conservadores de la revolucion en San Sebastian ó en los Pirineos, han podido apreciar por su lenguaje que no estaban muy inflamados en amor por la casa de Saboya. Así han continuado frios, causticos, indecisos, maldicientes á veces, y á veces hablando al oido de alfonso; pero de repente se les ha abierto el apetito: han oido que pueden ser poder y todo lo han olvidado; desaires, puntapiés, todo. Ya adoran lo que ayer vituperaban, no todos, pero muchos. Éste es un hecho evidente.

¿Será prueba de gran penetracion y perspicacia y de gran tacto político; porque para el venidero habria puesto en evidencia á los topetistas y sagastinos. Todo el mundo sabria á qué atenerse, y que se les caza con queso, como á los ratones, ó con ménos aún: con promesas de Dragonetti.

El chasco será redondo si después de tantas intrigas, visitas, recados, apuntes y combinaciones los envia D. Amadeo á Micópolis por órden y conducto de Ruiz Zorrilla. Tendrá que ver el caso y tendrán que oír los inflamables; y para nosotros no ofrece duda.

Que la variacion de conducta que notamos, la han notado tambien otros colegas de distintas opiniones, es un hecho; pero lo raro es la bilit y el mal humor que demuestran los periódicos topetistas, cuando nosotros les creamos tan felices y tan próximos al poder. Esto prueba que se les ha sorprendido en el camino; que ahora no pueden avanzar ni retroceder; que no pueden decir ya, como hace pocos días, que no quieren el Gobierno y que no le aceptarían aunque se lo dieran; porque se ha visto que le

piden con mucha necesidad, y se van á ver en la isla de Micópolis, exhausta de víveres y ellos bajo la impresion del más solemne chasco.

En este duro trance y en esta situacion, cogidos en sus propias redes, todo su rencor se vuelve contra los alfonso, y ayer los periódicos del Sr. Topete se revuelven furiosos contra nosotros, que no hemos hecho más sino aplaudir la conducta circunspecta y noble del señor duque de la Torre.

No hay que buscar en sus artículos argumentos, porque el caso no es para argüir, sino para desespararse; y así es que algunos nos reñen las palabras de Prim, jamas, JAMAS, JAMAS; esto es, que no se vendrán al campo alfonso.

En el fondo, la cosa no tiene malicia. Ya se les pasará la ira cuando me litan seriamente en las palabras que ha pronunciado el señor duque de la Torre.

En efecto; parece que el señor general Serrano, con la franqueza que le distingue, ha llevado su expansion en la reunion de los conservadores hasta hablar de cosas un tanto privadas, para dar cumplida explicacion á sus amigos, y que les ha puesto al corriente de todo, diciéndoles: Señores, yo no tengo reculido ningún agravio personal de D. Amadeo; á mí me ha ofrecido hacerme príncipe; me ha ofrecido darme una renta crecida; me ha ofrecido cuanto puede halagar á un hombre: á mí señora la ha ofrecido que tenga en sus brazos al príncipe ó princesa que dé á luz doña María Victoria. Pero tengan Vds. entendido que para quienes no me ha ofrecido nada, es para Vds. ha sido para mí partido, ha sido para la política de mi partido; que no me ha ofrecido nada sobre retirar las reformas de Ultramar; y como yo hago política con mi partido, y no voy á Palacio para que me hagan príncipe ó para que me den una renta, sino para procurar la felicidad de mi país y la integridad del territorio; por eso me he mantenido firme y no he querido ceder.

Parece que estas elocuentes palabras hicieron gran impresion en el auditorio, y á ellas se debe que se decidiera la generalidad á dar un voto de confianza al señor duque de la Torre. Y realmente lo merece; y aquí de nuestra confusion al ver tan enardecidos á los periódicos conservadores de la revolucion, cuando nosotros estamos muy contentos con lo que sucede y aprobamos una vez más la conducta del señor general Serrano, jefe de un motivo.

Otros nos dicen que mucho debe valer el Sr. Topete cuando tanto lo censuramos y atacamos. Pues retroceso argumentum: mucho debemos valer los alfonso cuando ayer todos los periódicos topetistas nos acometen hasta con los tres jamases.

No, no censuramos al Sr. Topete tanto como merezca; porque si es verdad que ha dicho, como aseguran algunos, que antes prefiere salvar á D. Amadeo que la integridad del territorio, todo cuanto se diga en contra suya será poco; porque es verdad que los recordamientos pueden mucho, pero no para llegar á decir semejantes despropósitos.

Á LA "REVISTA DE ESPAÑA"

Hemos prometido contestar á ciertas apreciaciones intencionadas, relativas al Príncipe Alfonso; hechas en un artículo del Sr. Albareda, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Se equivocó el escritor citado al decir que hay quien sólo ha visto en Alcolá el triunfo de la fuerza; porque no hay español medianamente

La graciosa Teresa la ayuda admirablemente en tan buenas obras; es una jóven linda, fresca y alegre; poco instruida quizá, pero muy diestra en las labores de costura y de bordado, que escribe con pureza su lengua y se expresa con gracia en francés y en árabe; no es música; pero su voz rivaliza con la cantalanda del campo y se eleva dulce y pura para cantar las alabanzas del Señor.

Teresa es la alegría de la casa; cómo Margarita es su alma y su vida.

El mayor de los varones quiso ser labrador como su padre; pero Margarita ha exigido que aprenda latin el sacerdote que se está aguardando para la capilla, continuará instruyendo á este niño, que ya se encuentra muy adelantado; y los dos hermanos pequeños serán educados como él.

Los habitantes de Self conocen y aprecian á la familia de Miguel; los principales, funcionarios y las personas notables del país se complacen en distinguir de vez en cuando la benévola hospitalidad que siempre reciben en la Miguelena.

Un camino más directo, nuevamente construido ha acortado la distancia, y en las raras ocasiones que Margarita se presenta en la ciudad, se empeñan en pagarle con miramientos y con servicios las atenciones de que ella ha recibido. Margarita no es insensible á tales muestras de consideracion; pero madura ya con la reflexion y la experiencia, no les da gran importancia; y sor Eufrosina, que la cita por modelo á sus jóvenes discípulas, dice al hablar de su hija adoptiva:

«Ha sabido sacrificar el placer al deber, el egoísmo, la molición y la vanidad al santo amor de Dios y de la familia; y de este modo ha hallado toda la tranquilidad y dicha que en la tierra puede esperarse. Como Salomon, que no pidiendo á Dios más que la sabiduría, recibió tambien la riqueza y la gloria, ha buscado el reino de los cielos y su justicia, y todo lo demás se le ha dado como por añadidura.»

FOLLETIN. MARGARITA.

(Conclusion.)

La mente y los sentidos de la buena religiosa estaban tan ocupados en la meditacion, que no oyó á Margarita y sólo advirtió la presencia de ésta cuando la jóven se arrojó á su lado. Una mirada maternal que echó á su hija adoptiva, le descubrió la turbacion que ésta padecía. Acercóse á ella, la tomó de la mano y atrayéndola hacia fuera del oratorio, le dijo:—He venido á pedir á Dios por tí.

—Gracias, contestó Margarita estrechándole la mano; mucha necesidad tengo de que pidan por mí, porque el día de hoy va á decidirse mi suerte; mi marido me deja en libertad de vender ó conservar la Miguelena y M. Manget espera una respuesta terminante.

—¿Y qué piensas hacer, hija mía?

—Me parece que debo ante todo mirar el interés de mis hijos.

Sor Eufrosina se quedó callada.

—Deme Vd. su voto, madre mía, repuso con viveza la jóven, pues tengo mucha necesidad de consejos.

—De consejos ó de aprobacion? repuso la hermana con cierta suave sonrisa, que templaba el aire algo irónico de aquella pregunta evasiva: hija mía, yo no soy más que una pobre religiosa, que no conozco los negocios del mundo; no te aconsejes sino con Dios y con tu conciencia, que es la que necesitas consultar. Si apartado tu imaginacion de todo interés personal, de toda vanidad egoista, no miras más que el bien de tu familia, Dios te inspirará, y no dudes que te sugerirá el mejor partido que puedas tomar.

—No le parece á Vd., madre querida, que la suerte de mis queridos hijos estará más asegurada en una gran ciudad por la instruccion y conocimiento del mundo que en ella podrán adquirir, que no en la soledad [donde vivimos]? repuso Margarita, quien, siguiendo el hilo de sus ideas, o habia escuchado sino

á medias las observaciones de la bondadosa hermana.

Levantóse la religiosa, y descolgando el cuadrito que Margarita le habia enseñado el día anterior, se lo presentó, diciéndole:

—Tan ciertas y aplicables son á tus hijos como á tí, hija mía, estas palabras de Nuestro Señor: enséñales á esos queridos niños á que busquen ante todo el reino de los cielos y su justicia; y en el campo como en la ciudad, en la riqueza como en la pobreza, y en los honores como en la vida oscura, gozarán esa paz del corazón, esa tranquilidad de conciencia, que suavizan los males inseparables de toda condicion humana, y sin las cuales todos los placeres de este mundo se truecan en sinsabores y en amarguras.

La jóven besó el cuadro, y entrando en su oratorio y arrodillada en su reclinatorio con la cabeza oculta entre las manos, se puso á orar y á meditar ante la presencia del Señor. El asunto que desde el día anterior la preocupaba intensamente se le presentó con mayor claridad; porque con la sinceridad de su corazón se confesó á sí misma lo que hasta entonces habia querido disimularse, y era que bajo el deseo, laudable sin duda alguna, de asegurar la felicidad de sus hijos, se ocultaba la esperanza vanidosa de brillar en el mundo por su talento, por su riqueza y por su hermosura; esperanza que el día antes habian reanimado las liasones del comisario y los interesados consejos de M. Manget. Entonces se presentó á Miguel y á su querido padre, el Sr. Bonnard, tan hábiles labradores, tan considerados en su útil profesion y tan queridos de sus obreros, trasladados de repente á los salones, donde su ignorancia del trato de gentes, sus encoladas manos y sus rústicos modales excitarían la burlona sonrisa de una juventud frívola; preguntóse si hasta la misma salud de ellos no se resentiria con un cambio de vida siempre peores en su edad; si la desocupacion, ó mejor dicho, la ociosidad, les serian fáciles de sobrellevar y moralmente provechosas; y reflexionó, por último, que sus hijos eran todavía muy niños, que el aire del campo fortalecia su temperamento, y que dedicándose ella con fervor al estudio para aumentar sus conocimientos, podria desenvolver la inteligencia de

aquellos y servirles de profesor durante mucho tiempo.

—Vos, Dios mio, apoyareis mi anhelo y me dareis fuerzas para cumplir con este noble cargo, [dijo en el íntimo de su corazón. Vos, mi señor y mi padre, cuya misericordia me ha sostenido como por la mano desde mis primeros pasos en la vida; vos, que me habeis salvado de las tentaciones del vicio y de la miseria, del furor de los elementos y de mis propias pasiones; vos, que me habeis hecho esposa feliz y feliz madre, y que algun día me recibiréis en vuestro santo paraíso.

Talisman habia producido en su alma el efecto acostumbrado: la nueva crisis de amor propio se fué calmado poco á poco, y su corazón, que empezó en medio de la inquietud y de la agitacion, terminaba con un himno de amor, y de accion de gracias.

Margarita se levantó tranquila y decidida en su resolusion, abrazó á la bondadosa hermana que rezaba junto á ella, y salió para informarse de la salud de los enfermos y para ocuparse de los huéspedes.

Al bajar por la escalera se encontró con su anciano padre, que iba buscándola.

—Hija mía, le dijo, oigo á Miguel que quiere vender la Miguelena para ir á vivir á una gran ciudad con el objeto de mandar á los niños á la escuela. ¿Es eso cierto? ¿Y qué nos haremos nosotros en tu gran ciudad? ¿Es que ya estás cansada de ser tan feliz como aquí lo eres?

—Tranquileose Vd., padre mio, contestó sonriéndose la jóven, porque conservaremos la Miguelena y continuaremos viviéndola, puesto que Vd. la quiere tanto.

—Sea enhorabuena, contestó el Sr. Bonnard; pero entonces ¿qué es lo que decía tu marido?

—De veras! ¿Nos quedaremos en la Miguelena? dijo Miguel, que llegaba en aquel momento.

—Sí, querido Miguel; de ayer acá he reflexionado mucho y creo haber hallado el medio de educar á nuestros hijos sin separarnos de aquí: más despacio te explicaré el cómo.

—¿Cáspita! ¿Qué contento estoy! exclamó el colono abrazando á su mujer; porque yo, querida mía, no



mucho tiempo sin gravísimos perjuicios para la industria y el comercio de la Inglaterra, cuyo Gobierno es posible que se vea, por último, obligado a presentar al Parlamento leyes con objeto de poner fin á tan angustiosa situación.

Los diputados de la extrema izquierda de la Asamblea Francesa que representan el partido socialista han resuelto pedir esplicaciones por medio de una interpelación, acerca de las recientes prisiones que se relacionan con la Internacional.

En un principio pensaron encargar á monsieur Tolain que llevase la palabra, pero, con mejor acuerdo, han creído que el asunto exigía un orador de distinta reputación, y M. Louis Blanc es el designado para tratar de esta cuestión.

La Emperatriz Eugenia ha resuelto permanecer en Campden House, aunque la Reina Victoria ha puesto á su disposición la residencia que en Windsor ocupó el duque de Nemours. Al día siguiente de los funerales del Emperador, haciendo un esfuerzo sobrehumano y aun que soñoliento, la Emperatriz, apoyada en el príncipe imperial, recibió á cuantos franceses y extranjeros quisieron presentarle sus respetos. La diputación de los obreros franceses prorumpió en una aclamación entusiasta á Napoleón IV, á quien la multitud quiso alzar en sus brazos. El príncipe respondió de nuevo pidiendo gritasen sólo «viva la Francia.» La escena fué conmovedora.

En cambio, Félix Pyat proponía en una de las juntas de la Internacional asesinar al príncipe, idea que rechazó Carlos Marx.

Un diario francés llama la atención acerca de haberse hecho inscribir el ministro de Hacienda, M. Goulard, en el nuevo centro izquierdo (fracción Perier), siendo así que el centro izquierdo (fracción Christophle) representa más especialmente la política del mensaje de monsieur Thiers.

Segun escriben de Versalles, hoy debe presentarse M. Thiers á la comisión de peticiones para manifestar los motivos en que se funda la conducta del Gobierno al disponer la expulsión del príncipe Napoleón, conducta cuya responsabilidad le aceptó por completo el presidente de la república.

Un despacho de San Petersburgo, fecha 18 del corriente, anuncia que la corte de Rusia vestirá de luto durante quince días con motivo del fallecimiento del Emperador Napoleón III.

De nuestro apreciable colega granadino La Lealtad tomamos el siguiente artículo: «EL FESTIN DE BALTASAR.

En los negocios de Estado, la buena forma es el todo. Esto nos dice, con gráfica exactitud, una popular zarzuela, que por su carácter ó fondo régio y por algo más que creamos innecesario transcribir á estos renglones, pudiera ser de amena y moral lectura para los hispanos que habitan el alcázar de nuestros Reyes en la villa coronada.

La buena forma es el sistema nervioso de la etiqueta en el mundo palaciego, y tiene por intérpretes y acomodadores y consejeros una «carnicería» ó cosa análoga, como en años siglos que pertenecen al dominio de la historia, tenían los faraones adivinos encargados de traducir los augurios del monarca.

Oh! «convengamos, sin agravio á personas, ni épocas, ni situaciones algunas, que suelen darse el mano, como dice la frase vulgar, determinados tiempos bíblicos y la edad presente de nuestra infeliz tierra de España.

Un rey popular es en cierto modo un rey bíblico, que si no guarda ganados, como David, aparece con la franca y simpática figura de aquellos buenos monarcas que administración justa al libre albedrío, hablaban tí por tí á sus vasallos, que recibían á todo el mundo sin exigir el rate ni la corbata blanca.

Los demócratas de Setiembre habrían aspirado por una cosa así. Ellos que no siempre están conformes con el suoficio ínter; que prefieren la holganza blusa y á duros penas aprisionan su frente en un sombrero de copa, vulgo «cabello ó gubino; ellos, pues, hubieron de decir: «Necesitamos dar el golpe magnio; hacer patentes las excelencias de la libertad; exhibir primero por la corte y luego por las provincias un rey físico, legendario, radical en fin. Hagámonos de esta suerte y con esto y un poco de música, de himnos y otro poco de vivas y unas cuantas frases de reñimiento, venimos sin más ni más, á los felices tiempos de los reyes pastores y... aucha Castilla.»

Dicho y hecho; pero, ¡ay! que la libertad tuvo y tiene sus espinas, y los señores que de tal manera discursaban hubieron de golpearse la frente, como hombres que se agorran, dependiendo en el extremo contrario para obtener el primitivo entuerto, pensar que tanta democracia era demasiado y entonces no vacilaron en pronunciar el fat ba ó en castellano libre, dieron la puntilla á la coronación del edificio revolucionario.

Los desiertos salones del Palacio real necesitaban una corte no ficticia sino de carne y hueso, y nació la idea de crear una nobleza de nuevo cuño, que no tratamos de juzgar pero que mal traída y peor llevada, ha sido el blanco de multitud de sátiras y el asunto de otras tantas caricaturas.

«Definidad sensible! El espíritu humano va con frecuencia á caza del ridículo para asestarle sus tiros.

La nobleza tuvo cruces, calverios y qué sabemos cuantas cosas; y también obtuvo miles de recompensas la camarilla que con acierto constante dirigió los pasos de su Rey hasta el punto de conseguir esas magnas evoluciones, que magnas son las que permiten dar un salto desde la democracia hasta la más refinada etiqueta de una corte aristocrática.

Pero quedaba lo culminante, la etapa estratégica donde el septiesimo espíritu radical había pensado erigir la piedra miliaria de su glorioso tránsito por la conquistada España.

El recurso era un festín y no podía buscarse cosa más acomodada para reconciliar voluntades, para infundir en una idea las ideas descoradas, y colmar el vaso que no obstante los títulos y las cruces se extendía pavoreso en Jerrador de la grey palaciega.

El festín, como se ve, obedecía á una razón: era un ardido cómico, ya que no dramático, para poner á salvo intereses comprometidos, gracias al funesto ensayo de la dinastía bíblica.

Pero como había cuantas no saldades y el banquete hallábase anunciado para el día de Reyes, que es como si dijéramos para el fin del año 1872 con poca diferencia, no fallaron quienes adivinasen que el acto en cuestión iba á tener analogía con el balneario nacional.

Nosotros no nos atrevemos á decir si existió semejante analogía; en cambio, nos aseguramos que, como legítima compensación de algún histórico puntapié, no faltó personaje que, excitado quizá por los vapores del vino, creyese ver en los muros del salón régio donde tenía lugar el festín las palabras que tanto miedo llevaron en el de Baltasar á aquel Monarca y á sus comensales; y también huera individuo, estas son palabras que estremecido agarraba las copas, recordando que el Baltasar de Babilonia había profanado los vasos del templo, y que poco más, poco menos, podía encontrarse algo en profanación en ocupar un puesto que pertenecía á señores ausentes, aunque en él levantaba su bandera el tratamiento medicafisico.

«Vayan Vds. á traer las indignaciones á ciertos señores que se ven las picaras analogías extrañas y

las coincidencias ejercen un malhadado influjo en la humanidad.

Por lo que á nosotros nos son confesos nos padeceros de un fatalismo formidable y no nos causará sorpresa la aplicación práctica á nuestro pueblo de las fúdicias palabras (en parte, se entiende) del festín de Baltasar.»

Entre las noticias comunicadas á La Correspondencia encontramos la siguiente: «No es cierto, digalo quien lo diga, que no habrá sido en serio, que el Gobierno piense en trasportar al Asia los prisioneros carlistas. Podemos desmentirlo con datos autorizados.»

Nos alegamos mucho. Por otra parte, estaría de ver que lo contrario resultase cierto.

El sábado se publicó en Cartagena el bando que declaraba levantado el estado de guerra en aquella plaza.

El Congreso ha remitido ya al Senado el mensaje procedente para que elija la comisión mixta que ha de dar dictamen sobre el proyecto de abandono del Peñón.

Se ha declarado por el ministerio de Hacienda que los guardias civiles y agentes de orden público están exentos del impuesto establecido sobre las tarifas de viajeros por ferrocarriles, diligencias, etc.

La sección de Hacienda del Consejo de Estado ha terminado el examen de los estatutos del Banco hipotecario, proponiendo, según se dice, algunas reformas en los mismos. El Consejo en pleno discutirá este dictamen ántes de devolverlo al ministerio.

El estado de las líneas telegráficas á consecuencia de los temporales de estos días, dice La Correspondencia, ha dificultado la circulación de despachos, razón por la cual ayer y hoy han cesado las noticias telegráficas de provincias.

A las altas horas de la noche de ayer, dos hombres saltaron las paredes del cuartel de Guardias de Corps con objeto de robar varias herramientas del regimiento de caballería de la Reina, allí alojado. Pero advertido del hecho uno de los centinelas, hizo un disparo sobre los ladrones, que por el pronto desaparecieron; mas uno de ellos fué encontrado esta mañana oculto entre el estierco, y otro fué cogido fuera del edificio con una mano herida por el disparo del centinela. Uno y otro han sido puestos á disposición del juez del distrito.

En La Correspondencia de anoche leemos lo siguiente, que es una página más en la gloriosa historia de nuestras libertades:

«Por una carta de Antequera, que hemos visto, se confirma la noticia que habíamos dado de que con motivo de la elección de un diputado provincial habian ocurrido desórdenes. De estos resultó muerto en el colegio de San Juan de Dios un elector, y otro herido por los disparos que hicieron desde fuera otros individuos que además aparearon á diferentes electores. El alcalde ha suspendido las elecciones, y es de notar que el alcalde parece que no ha dado cuenta por telegrama de estos sucesos al Gobierno.»

El Ayuntamiento de esta corte ha acordado poner en ejecución un pensamiento de gran utilidad, cual es el aprovechamiento de las aguas que vierten por las alcantarillas al río Manzanares, utilizándolas para fertilizar los campos eriales de los alrededores de Madrid, y haciendo que su curso dentro del término municipal sea por alcantarillado cubierto, para evitar las miasmas pestilentes, que tanto molestan á los vecinos de los arrabales y las inmudaciones de la estación del ferrocarril de Madrid.

En la realización de este pensamiento, que ha de sacarse á subasta, se calcula deberán invertirse cerca de 14 millones, si que el Municipio haga gasto alguno, antes bien, debe percibir utilidades.

A realizarlo, pues. Obras son amores, y esto es lo que deseamos en el presente caso.

Una última hora se ha leído en el Congreso la renuncia de los diputados Sres. Izquierdo, González Ugidos y Alvarez Taladrá, nombrados para cargos públicos.

El comercio de Vigo ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda para que de las órdenes oportunas á fin de que se repare el deteriorado muelle actual que se halla completamente inútil.

Como prueba de la seguridad con que puede viajar en España, publicamos los siguientes sueltos de La Correspondencia de anoche:

«Anoche descendió el tren núm. 8 á la estación de Villacañas (Toledo). No hubo desgracias personales.

«En el kilómetro núm. 112, entre Terren y Selgua, provincia de Huesca, descendió ayer el tren de mercancías núm. 56. El conductor ha quedado completamente destrozado, el fogonero con las piernas mutiladas y rotos los brazos, y gravemente herido el maquinista. Se ignoran las causas del descarrilamiento.»

La sesión secreta del Congreso ha tenido por objeto ocuparse de cuentas y asuntos interiores.

Varias comisiones de estudiantes estuvieron ayer tarde á ver al señor ministro de Fomento con objeto de conseguir que sea suprimido el año preparatorio de todas las facultades.

La contestación del Sr. Becerra parece que ha sido que no podía acceder á semejante petición, pero que, sin embargo, él tiene pensado presentar á las Cortes un proyecto de ley de instrucción pública, en el cual procurará establecer aquellas reformas más necesarias en un buen plan de estudios.

La manifestación se disolvió pacíficamente en la Puerta del Sol.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.—Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, de sesenta trasados, números 41 á 70 de señalamiento.—Id. de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas 4926 á 5025 de señalamiento.—Idem de resguardos al portador, primer semestre de 1872, carpetas 841 á 900 de señalamiento.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer).

Estando interrumpidas á causa del temporal las líneas generales, son muy pocos los telegramas recibidos en las últimas 24 horas, y en ellos sólo se halla la siguiente noticia.

Cataluña.—Por disposición del brigadier Arrando practicó el teniente coronel Moreno un reconocimiento en Cubells, dando por resultado la captura de un prisionero, presentación de un carlista sin armas, y recogida de 27 fusiles, 26,000 capsulas y otros efectos de guerra.

A nuestros suscritores de provincias deciamos ayer lo siguiente sobre la reunión de los constitucionales, al comunicarnos las noticias de los periódicos de la mañana sobre este suceso: «Toda la prensa conservadora viene hoy radiante de entusiasmo por el completo acuerdo que reinó en la reunión verificada por la Junta directiva del partido constitucional en casa del Sr. Santa Cruz.

Dicen que ha habido unanimidad. Tanto mejor para el señor duque de la Torre y tanto peor para sus émulos. Dicen que se acordó que todos aprueben lo hecho por la Liga nacional. Pues lucidos han quedado el Sr. Topete y los pocos que se negaron á firmar el manifiesto. Nosotros, sin embargo, nos alegramos, porque en esa cuestión el único sentimiento que nos anima es el amor á la patria, la honra común, la integridad nacional.

El Gobierno y algún otro diario conservador dinástico juzgan que el acto trascendental

de las constitucionales entraña un triunfo completo sobre alfonsinos y radicales.

El Gobierno padece una afcción dinástico-saboyana contumaz, de la que es muy difícil corregirlo. Un nuevo puntapié, aplicado con energía en la parte aún dolida, podrá determinar en su idiosincrasia una crisis saludable.

Dejemos, pues, á El Gobierno con su eterna pesadilla, y veamos lo que dice La Iberia.

«Ayer celebró la Junta directiva de nuestro partido la reunión aplazada hace algunos días con motivo de la llamada á Palacio del señor duque de la Torre. Todos los periódicos daban gran importancia á esta reunión, y muchos de ellos se permitieron hacer comentarios que hoy, al salir el objeto de los acuerdos de la Junta directiva, se comprenden cuán infundados eran.

En la Junta reinó una completa unanimidad de pareceres, y se acordó adherirse á la protesta del Centro Hispano-Ultramarino contra las reformas de Ultramar.

Un periódico, el que con más insistencia nos ha venido diciendo que el duque de la Torre disponía de abandonar la corte y la jefatura de su partido, dando á esta infundada noticia el origen de haberla oido á un respetable conservador, relictica anoche, diciendo que el noble duque «no abandonará ya á Madrid ni la jefatura del partido.» «El Sr. Topete, pues el general Serrano no ha pensado en dejar la corte ni la jefatura de las constitucionales; y agradeceríamos al colega que nos dijera el nombre de este conservador á que se refiere, porque tenemos nuestras sospechas de que no existe y no existe, porque en el partido constitucional no hay traidores. Y basta de digresión.

El noble duque de la Torre dió cuenta á la Junta de las entrevistas de estos días, recibiendo inmediatamente despues de sus palabras un voto de confianza unánime.

La Junta continuó ocupándose de los peligros que amenazan á España con motivo de las reformas proyectadas por el Gobierno, y se inició la idea de si sería conveniente ó no que los diputados del partido volviesen á las Cortes cuando los proyectos sean presentados á la discusión. Mañana se reunirá la Junta para decidir sobre este punto, que no llegó á plantearse definitivamente.

Y se disolvió la reunión en medio de los deseos por todos manifestados de que España alcance el bienestar á que es acreedor, y que es á lo que dedica todos sus esfuerzos el partido constitucional.

El Imparcial guarda una prudente reserva sobre el suceso y se limita á estas ligeras indicaciones:

«La reunión de la junta directiva de los conservadores, provocada por el señor duque de la Torre, fué tan larga como interesante por los incidentes en ella ocurridos. Así lo tenemos en que el general Serrano planteó la cuestión, que principalmente afecta á su personalidad, como las indicaciones que se hicieron por los señores Ulloa, Topete y Romero Robledo, motivo del voto de confianza discutido, tienden mucho que analizar para saber hasta qué punto deben considerarse fundadas en una sola aspiración las esperanzas de los inflamables, la severidad de los resendidos y la irreflexión de los arrependidos. Pudiera decirse que, al hablar los señores más allegados al duque de la Torre, al Sr. Topete y al señor Romero Robledo. Nosotros no nos permitimos hacer ninguna indicación sobre lo que hemos oido, confiados en que con mayor autoridad nos darán detalles los órganos ligeros del partido constitucional. Si no lo hicieran, ó lo hicieran de una manera incompleta, tal vez nos crayeramos autorizados para completar el relato con lo que ha traspadado hasta nosotros.»

CIRCULAR

Publicamos en el número del domingo una de las dos circulares que la Gaceta había dado á luz, expedidas por el ministerio de Gracia y Justicia. Deseamos que nuestros lectores conozcan ambos documentos oficiales, á continuación insertamos la segunda de aquellas. Dice así:

«Por más que el Gobierno se halla persuadido de que los funcionarios del misterio fiscal no debieran necesitar, y en general no necesitan recordos ni excitaciones para cumplir celosa y satisfactoriamente los importantes deberes de su cargo, cree, sin embargo, que no es importante sostener con la palabra y estimular con recordos esa actividad constante que tanto se necesita para que produzca la administración de justicia en lo criminal todos los beneficios resultados que los derechos individuales y sociales reclaman.»

Hay ciertamente épocas en que más patente que en otras se hace la necesidad de una regla, pronta e ilustrada acción por parte de los que están llamados á afianzar el orden y á fomentar la moralidad, persiguiendo los delitos con tal celo y energía, que cada vez sea más remota en sus autores la esperanza de quedar impunes. Esas épocas son aquellas en que las leyes penales y de procedimiento experimentan grandes innovaciones, teniendo que luchar con la inerxia de los años y con la resistencia interesada y abusiva de los otros, y aquellas también en que cambios profundos en la constitución de los pueblos hieren de muerte intereses ilegítimos y rompen la cadena de hábitos, prácticas y costumbres gastadas, sobre todo cuando los que quisieran sostenerlas contra la justicia y general conveniencia apuden al uso de medios ilícitos, perturbando la paz pública y el orden social por doquiera que se extiende la influencia de su criminalidad, al menos la alarma se difunde, aumentando sus proporciones hasta que tropieza con el dique de la protección eficaz y del energico correctivo de los tribunales. Este cúmulo de circunstancias concurre hoy en la situación de nuestro país; y el Gobierno quiere hacerlo constar así, porque conocer el origen de los males es emprender el camino más seguro para encontrarles remedio, y porque en cuanto al objeto de esta circular se refiere, ese conocimiento marcará desde luego á los funcionarios del misterio fiscal el impulso que habrán de dar á sus gestiones.

El espíritu de partido, que en pró de sus particulares proyectos e intereses no escrupulosa medios, aunque con ellos se comprometa la tranquilidad, la fortuna y el porvenir de los ciudadanos y de la sociedad, suele complacerse en abultar los males públicos; y de una en otra exageración llega de una atmósfera que, no por ficticia, deja de ser peligrosa.

Este pernicioso influjo puede ser victoriosamente combatido, si el espíritu de partido encuentra en la denuncia, la persecución judicial y la pena. Si el crimen aterra, la intervención judicial tranquiliza; y he ahí como es muy importante que no haya infracción de ley grave ni leve que no sea inmediatamente juzgada, sin que para ello el ministerio fiscal excuse trabajo ni aun peligro.

Persuadido este así de la elevación y trascendencia de sus funciones, sabrá sin duda colocarse al nivel de ellas; y el Gobierno no quiere ni aun suponer en esto la posibilidad de negligencia, y menos ahora que la policía judicial, comenzada á organizar en la nueva ley de procedimientos, no puede dejar de ofrecer un modelo de celo y actividad para este objeto. Es necesario, por tanto, que el ministerio fiscal cuide de mantener las oportunas relaciones con los funcionarios que constituyen esa policía según el art. 191 de la ley de Enjuiciamiento criminal, teniendo presentes las disposiciones en ella establecidas, y señaladamente las contenidas en los artículos 203, 204 y 212. A esto debe dedicar dentro de sus facultades un preferente cuidado, porque si no se organiza y utiliza debidamente ese recurso auxiliar quedaría burlado el objeto de la ley, y no sería más que una letra muerta el establecimiento de esta policía, cuya falta tanto perjudica ya he hecho notar en nuestro país. Si por su novedad ofrece dificultades en la ejecución ó tropieza con afejas repugnancias, el ministerio fiscal habrá de ir poco á poco dominando las usas y extirpando las otras en las costumbres del pueblo.

Por lo que hace á sus más elementales deberes, trazada tiene su línea de conducta dicho ministerio en el Código penal y en la ley de procedimientos. Observando y haciendo observar estrictamente cada una de las cosas que le corresponden, sin ceder á ningún género de contemplaciones y sin prescindir de los límites ni descuidar las tareas que para las respectivas diligencias en las causas están prefijadas; combinar con las necesidades de la averiguación de la verdad la celeridad de las actuaciones, y ejercitar

pronta, resuelta y vigorosamente todas las acciones penales que considere procedentes; tales son en compendio los trabajos á que con incansable decisión debe dedicarse.

El Gobierno quiere, y espera conseguir, que no se cometa un acto pueril sin que inmediatamente vayan en pos la persecución y el castigo: comprende que la tarea es penosa, pero por eso la exige con más vehemencia de quien los sirva. Circunstancias, afortunadamente transitorias, han venido en estos momentos á producir graves perturbaciones en el orden moral y material; á la sombra de ideas y aspiraciones políticas se cometen desaherros incalificables, que los hombres honrados no pueden disculpar ni aun por la ofuscación de partido, y que es indispensable, no sólo reprimir por la fuerza, sino castigar por la justicia. Los funcionarios del misterio fiscal han de observar asiduosamente con atención á esta clase de delitos, cuidando de que no tenga lugar uno solo sin adoptar las medidas oportunas para su inmediata persecución.

El lenguaje que emplea en esta comunicación el Gobierno, tal vez se considere un tanto severo; pero eso demostrará la importancia que atribuye al asunto de que trata. Hágalo V. S. entender así á sus subordinados, y manifestéles uno y otro día que el Gobierno está dispuesto á no tolerar ni dejar sin correctivo las faltas de que se hagan responsables, así como tendrá en cuenta y premiará los buenos servicios que presten en el desempeño de sus indispensables é importantes funciones.

De real orden lo digo á V. S. á los fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1873.—Montero Rios.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 21 de Enero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Tengo el honor de presentar al Congreso una exposición de los vacinos de Herrera de Rio Pisueriga, en la provincia de Palencia, que es uno de los pueblos más importantes de mi distrito; y además presento exposiciones de las señoras de la ciudad de Avila, de los vecinos de Santa Cruz de Tenerife, de Caravaca, Intiesto, Perrol, Medina de Rioseco, Cedeira, Gijon, Medina del Campo, Totana y Albalá, y de los Ayuntamientos de Corcos, Aguilar y Medina de Rioseco, y de los Centros Hispano-Ultramarinos de Caceres y Cedeira, con el objeto de que el Congreso deseché y desapruebe los proyectos de reformas en Puerto-Rico, que ha presentado el Gobierno.

El Sr. CHACON [D. José María]: He pedido la palabra para presentar una exposición que dirige al Congreso el Ayuntamiento y vecinos de Hornachos, partido judicial de Almodóvar, provincia de Badajoz, pidiendo la inmediata abolición de la esclavitud en el distrito de Puerto-Rico.

El Sr. FERNANDEZ IZQUIERDO: Tengo el honor de presentar una exposición que eleva la Junta directiva de la Asociación farmacéutica española, queriéndose de las arbitrariedades que cometen los jueces con los facultativos titulares cuando los exigen su auxilio como médicos forenses.

Despues de no pagarles hace una porción de años ninguno de los servicios que prestan, los obligan á abandonar su clientela aunque los enfermos estén moribundos, á caminar seis ú ocho leguas, haciéndose perder los medios de subsistencia.

El Sr. SUANCES: He pedido la palabra para presentar una exposición del Ayuntamiento del Ferrol, en suplica de que se aumente la cantidad consignada en los presupuestos para gastos de material de arsenales de buques, á fin de que aquella honrada y laboriosa maestranza tenga trabajo y pueda cambiar nuestros buques antiguos por otros modernos más seguros que sirven de garantía á los intereses futuros de la Nación y á las necesidades de nuestras provincias ultramarinas.

El Sr. SECRETARIO (Morayta): Pasarán á las comisiones correspondientes.

El Sr. GINERON quiso dirigir una pregunta al Gobierno sobre el estado de agitación en que se halla Puerto-Rico; pero al empezar á leer una carta, el señor presidente no le dejó continuar, por oponerse á ello el reclamante.

Un señor diputado preguntó si eran ciertas las noticias que circulaban sobre graves escándalos ocurridos en Antequera, con motivo de la elección de un diputado provincial.

Se procedió á votar la proposición por la cual se pide que la contribución sobre cruces y títulos sólo se exija por las conferidas desde 1.º de Enero del corriente año, y honra fué tomada en consideración por el Sr. presidente.

Entrase en la orden del día.

Se lee el proyecto de reforma sobre ley de reemplazos, y el voto particular de los Sres. Mero y Llanos y Perti, y abierta discusión sobre este, uso de la palabra el Sr. Olave.

Su señoría afirma que la ley sometida á la aprobación del Congreso, cumple con la precisa condición de no ser una ley de partido, sino que puede ser aceptada por todos los partidos. Se extiende despues en largos considerandos sobre el voto particular, y entrando á analizar la cuestión bajo el criterio económico, hace resaltar la proporción en que está el presupuesto de guerra español con el de las demás naciones.

Ataca los cuerpos francos por lo mucho que cuestan y lo poco que valen, y hace patente la inutilidad de las autoridades militares de las provincias, cuyo cargo es, á su juicio, meramente honorario, como los de los académicos de la lengua.

El señor abramador que existe de oficiales, jefes y generales, que llegará un día á exceder al de soldados, por lo mucho que cuestan y los pocos servicios que alcanzan la mayor parte de ellos; que es, por lo tanto, indispensable atajar el mal para lo sucesivo, y concluye proclamando la idea de libertad que debe reemplazarse en la ley de reemplazos.

Le contesta el señor ministro de la Guerra haciendo la historia de las dificultades con que luchó para ponerse de acuerdo con los individuos de la comisión, á quienes llenó de preguntas sobre el proyecto en cuestión, dando por resultado el dictamen y el voto particular que se discuten, redactado con perfecto oido del proyecto del señor ministro.

Refiere los sistemas de reemplazos, para venir á declarar lo injusto é impropio de la quinta, que sólo sirve para remedios del momento.

Pero seguidamente hace la apología del servicio obligatorio, é increpa á los republicanos porque á ello se oponen. Rechaza á los voluntarios y acepta á los soldados obligados, con encarecimiento.

Se suspende el debate para elegir la comisión que ha de ir á Palacio en el «almorramiento de la Reina.

Y se levanta la sesión. Eran las seis.

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 21 de Enero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Abierta la sesión á las tres y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos de messes hechos por las secciones, así como de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El Sr. Udaeta presentó una exposición de varios vecinos de Cogolludo en favor de la abolición de la esclavitud.

El Senado acordó reunirse mañana en sesiones. El Sr. Cala explicó su interpelación acerca de la circular del ministro de Gracia y Justicia, sobre sublevaciones de carácter militar.

El señor ministro de Gracia y Justicia defendió y explicó el sentido de la referida circular.

Los Sres. Cala y ministro de Gracia y Justicia rectificaron, y se levantó la sesión.

Con sumo gusto reproducimos este interesante artículo del ilustrado y digno director de La Defensa de la Sociedad, el Sr. D. Carlos María Perier, asociándonos muy de veras al homenaje que en él se tributa á la memoria del insigne hombre de Estado á quien su autor lo consagra.

EL SR. BRAVO-MURILLO.

Con grave pesar, que apenas nos consiente trazar estas líneas, tenemos hoy la dolorosa necesidad de dar cuenta á nuestros lectores de un suceso inesperado. El Sr. Bravo Murillo, el fundador de esta Revista y de la Asociación titulada La Defensa de la Sociedad, ha muerto.

El eminente hombre de Estado, respetado de todos, por cuya mente cruzaron los pensamientos más fecundos, los más serias ideas de gobierno, los planes más rectos y severos de administración pública, ya no existe para la patria.

El amigo invariable, de ánimo justiciero, de cuyos labios brotaban los inapreciables consejos, la amabilidad del trato, la dulce sonrisa de la afable corteza, ha dejado para siempre á sus amigos.

El hombre privado, que comulga de beneficios (sin publicarlos) á todos sus deudos y á cuantos desgraciados, dignos de ayuda, encontró en su camino; cuya mano jamás negaba la limosna al desvalido que la pedía, ha desaparecido de este mundo.

Y el varón constante, el hombre de ley y de conciencia, el escritor concienzudo, el pensador reflexivo, y consumado, que buscaba con la seriedad importante de todas las cuestiones, y el punto de claridad de todos los problemas, ha dejado inmenso vacío en el campo de la legislación, de la ciencia de gobierno, de las serias y nobles empresas.

Cuando á las once y media de la mañana del viernes 10 del mes presente, aquella alma poderosa, que conservó hasta el postrer momento de esta vida toda su entereza é integridad, después de haber recibido en los lienzos y angustiosos Sacramentos de la Iglesia los últimos consuelos de la Religión, que profesó siempre con íntegra energía, exhaló el postrimer aliento para volar á otra región; los amigos que recogimos ese suspiro sagrado, término de la vida mortal, arrasados los ojos en lágrimas, y estremecido el corazón por la congoja, no pudimos ni darnos cuenta siquiera de la pérdida que España y cuantos de cerca ó de lejos le trataban, en aquel momento sufrían.

Hay, pasados cuatro días de tan injusto acontecimiento, se va presentando á los ojos de todos en su triste verdad la magnitud de la desgracia; y la sorpresa universal, y la profunda sensación producida, y la concurrencia de personas de la corte á su contertulio casa, y las telegráficas preguntas llenas de zozobra, y el juicio unánime de la prensa periódica, hacen necesaria la presencia de esa primera importancia, el que la humanidad borra con pena de la lista de los vivientes, pero que el tiempo no podrá borrar de la memoria de sus contemporáneos, ni de las páginas de la historia.

Cabalmente Europa y España atraviesan bien aciagos y tempestuosos días, en que lo recio del rayo de las tormentas, lo colosal y sangriento de las extranjeras guerras y civiles discorsias, la insurrección universal erigida en norma, el choque de las naciones, la oscilación de los pueblos, el derribamiento de tronos, el hervor de las pasiones, y la rápida y vertiginosa marcha de los más graves y trascendentales sucesos hacen necesaria la presencia de esas inteligencias superiores, de esos caracteres inquebrantables, que Dios envía para alumbrar las tinieblas y señalar con rigor entre los escollos el camino que debe seguirse, para salir del caos en que las sociedades en crisis y angustiosos momentos se sienten sumidas. «Que ha de ser de las sociedades, si van desapareciendo tales gigantes! Qué bienes han de producir sin ellos! Qué multitud de melancolías ambiciosas, que con suña y encarnizamiento suelven disruptivo la influencia sobre el pueblo, para desgarrarlo y perder al pueblo!

La mente se contrista al contemplar la orfandad que dejan esos hombres elevados en la patria y en la sociedad. La rápida desaparición de todo lo que vale en una época determinada de la historia de una nación, es signo evidente de triste decadencia ó de providencial castigo; y hay que elevar los ojos al Dios para pedirle que remedie el grave daño de tales desgracias, y amengue ó disipe los males que en pos de ellas nos amagan.

El Sr. Bravo-Murillo, cuya penetrante mirada sondeaba con intuición poderosa los signos de las épocas, la gravedad de los peligros y los sucesos lógicos del humano porvenir, habia comprendido desde los primeros síntomas, que en las cuestiones sociales presentes habia un problema pavoroso que amagaba á la zaba á todas las clases y á todos los intereses, y que era necesario resolverlo á tiempo y acortadamente en una gran reunión de espíritus superiores y verdaderos principios, de todos los grandes y puros sentimientos, una agrupación de todos los hombres honrados, una defensa general y simultánea de todos los intereses legítimos, morales y materiales. Y á esta idea grande, fecunda y generosa es debida la creación de esta Revista y de la Asociación de su mismo nombre.

Compartimos las primeras concepciones de este pensamiento. Su autenticidad indicadora confirmada la convicción, que activamente germinaba en nosotros y en muchos de su oportunidad y urgencia. Y nació La Defensa de la Sociedad.

Una Revista de buenas doctrinas, y una Asociación de buenas obras, habia menester para su desarrollo asentar sólidamente las bases de su existencia y de sus trabajos; bases fundamentales y permanentes, como las de la sociedad, de cuya defensa se trataba. Y para que la suma de las fuerzas y el espíritu que la sustentaban no fuesen meramente de los días, sino que no llevara en sí el

VARIEDADES

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. BENEFICIO DE LA SEÑORA SASS.

Ofrecimos ocuparnos con más espacio del brillante éxito que obtuvo la representación de La Africana...

La hermosura y la elegancia se habían dado cita en el régio coliseo para asistir á la solemne musical que se anunciaba...

Nada faltaba en aquel eden. Bellezas cuyos encantos hacían palidecer el resplandor del gas; torren de armonía impregnando la atmósfera con sus suavísimos acentos...

En el tostado rostro de la infeliz Selma se retrataban, como en un espejo, las encontradas sensaciones de su lacerado corazón...

La Sasa es, además de una cantatriz de primer orden, una artista consumada. Siente lo que canta y se apodera de los sentidos, y subyuga el alma de quien la escucha.

Sólo así se comprende el entusiasmo indescribible que produjo, la magnífica ovación y el señalado triunfo que alcanzó la noche de su beneficio.

En el segundo y cuarto acto la Sasa vivió caer á sus pies una verdadera lluvia de ramos de flores y de coronas de laurel; á la conclusión de aquellos y después del quinto, el público la llamó al palco escénico...

El triunfo de la Sasa formará época en su carrera de artista. Recibe por el nuestro sincero parabién.

El Sr. Stagno compartió con la beneficiada los honores de la función y se hizo acreedor también á los favores del público, que le arrojó dos coronas y le hizo salir repetidas veces á la escena.

admirablemente su papel, lució la suavidad y dulzura de su simpática voz, y para hacer su mayor elogio, diremos que no quedó oscurecido al lado de la eminente artista que había rayado á tan gran altura.

La bella señorita Fite-Goula desempeñó su papel de Inés con precisión y facilidad, arrancando merecidos aplausos en la romanza del primer acto y en el dueto del quinto, en que secundó dignamente á la señora Sasa.

El Sr. Rota y el Sr. Hugnet cumplieron perfectamente, y el público les hizo justicia. Los demás que tomaron parte en la representación de La Africana, llenaron también su cometido.

Los coros, bien. La orquesta, como siempre, admirable. La escena, presentada con exactitud que el argumento reclama y con el lujo que la empresa acostumbra.

GACETILLA

En vista del éxito extraordinario que ha obtenido en el teatro Español Honor padre y madre, ha tenido que aplazarse la celebración del natalicio de D. Pedro Calderón de la Barca...

Segun dicen de Londres, los médicos de aquella capital no han llevado á cabo la operación que sufrió el Emperador con el acierto que era de desear.

En Córdoba acaba de fallecer un anciano que contaba 105 años. Estaba, al parecer, en perfecta salud y gozando de todas sus facultades físicas e intelectuales...

A las ocho y media de la mañana fueron ayer ejecutados en Navahermosa, pueblo de la provincia de Toledo, los cuatro desgraciados que hace tiempo dieron muerte con horribles circunstancias á dos guardias civiles de aquel puesto.

Por derecho de sucesión se ha concedido el título de marquesa de Guardia Real á doña Isabel Leon e Ibarrola, actual marquesa de las Atalayuelas...

Hé aquí el índice de las materias contenidas en el número XXXV de La Defensa de la Sociedad.

Sección doctrinal: El Sr. Bravo-Murillo, por don Carlos María Perier.—La familia (conclusion), por D. Manuel Alonso Martínez.

D. Manuel Alonso Martínez.—Que representa la Internacional con relación á nuestro social estado, por D. Edmundo Mac Costello.

Sección histórica: Documentos históricos sobre el principio y el fin de la Comuna, por el presbítero M. Lamazon.

Crónica y Variedades: Muerte de Napoleón III.—Nuevo robo de un tren de ferro-carril.—Congreso internacional de Córdoba.—Huelga contra la Exposición de Viena.

Ayer al oscurecer fué atropellado por un coche en que nos dicen iba el Sr. Primo de Rivera, director de Artillería, el anciano general Bassols...

El señor marqués de Molins ha salido precipitadamente para Segovia, á consecuencia de la sensible desgracia ocurrida á su joven hijo, alumno del colegio de artillería...

Enemigos algunos detalles de la inauguración, verificada el lunes, del colegio de Escolapios establecido en el monasterio del Escorial. Ciento cincuenta personas de distintas clases de la sociedad asistieron á esta solemneidad...

Los escolapios establecerán en el monasterio, además del colegio, los seminarios de novicios y celdas para cumplir las cargas espirituales y las prácticas religiosas en el templo.

Numerosa concurrencia llena anteanoche casi por completo el elegante teatro del Circo, lo cual no es extraño, teniendo en cuenta que era función de moda, y sobre todo, que tenía lugar la representación de la bien escrita comedia, del señor Retes, Sheridan.

En el desempeño de esta obra se distinguieron las Sras. Gilly y Martínez. El Sr. Catalina, encargado del protagonista, demostró una vez más que es un artista de gran talento...

La temperatura máxima en Madrid fué anteayer 10°8 á la sombra, y la mínima 5°0.

Los Sres. Fernandez, Oltra, Romea (D. Florencio) y demás artistas que tomaron parte en el desempeño de esta obra, nada dejaron que desear.

El Imparcial, profundamente impresionado por el concierto del último domingo en el Conservatorio, dedica á la ejecución del quinteto de Mozart los siguientes párrafos que le arranca su admiración á nuestro eminente artista Monasterio.

El, que todo lo expresa con el violín; él, que no retrocede ante ningún obstáculo; él, que ilumina con su genio las grandes producciones clásicas, emprendo con supersticioso terror la ejecución del quinteto e sol menor.

Ayer, al llegar al último tiempo, el gran intérprete de Mozart, después de luchar como un gigante, consiguió, merced á un esfuerzo sobrehumano, poner al fin cima á su empresa.

Applaudíase con entusiasmo y casi no tenía fuerzas para contestar; interrumpíanle con bravos y aclamaciones é inclinaba trabajosamente la cabeza.

Este arte comunica á veces impresiones que, prodigadas, pueden causar la muerte. Monasterio teme, por esta causa tal vez, á Mozart. Pues bien, el público, nosotros, todos los que escuchamos á Monasterio estamos más cerca del peligro que el gran artista, puesto que mientras este no lucha sino con Mozart, el público lucha con las impresiones que le comunican Mozart y Monasterio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Vicente y compañeros mártires.

En la parroquia de San Isidro continúa la novena á la Virgen de la Paz; por la mañana habrá misa mayor predicando D. Jaime Cardona, y en los ejercicios de la tarde D. José Vígier.

Por la noche habrá ejercicios en Italiano y en San Ignacio, y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media.—Función 74 de abono.—Turno 2.º par.—Dinorah.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 130 de abono.—Turno 1.º par.—Honor padre y madre.—Por un paraguas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 131 de abono.—5.º serie.—Turno 2.º impar.—Sueños de oro.

CIRCO.—A las ocho y media.—Función 116 de abono.—Turno 2.º par.—El haz de leña.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La novia del general.—El perro del capitán.—La marcha de los civiles.—Un inválido.

MARTIN.—A las ocho.—El maestro de escuela. Lazos eternos.—Aventuras.—Justicia y no por mi casa.—Bailes.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Romper cadenas.—Baile.—Trapisondas por bondad.—La bola negra.

ESLAVA.—A las ocho.—El mundo al revés.—Very-well.—Cambio de papeles.

RECREO.—A las ocho.—Frasquito.—Las tres Marias.—El barón de la Castaña.—La soirée de Cachupín.—La herfana.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DÍA 21, DÍA 20, DÍA 21, DÍA 20. Includes entries for Renta perpetua, Resguardos, CARRERAS Y SOCIEDADES, etc.

Imprenta de J. Noverra, á cargo de M. Martínez, Beldadros, 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO PRIVILEGIADO

PRESENTADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA EN 4 DE DICIEMBRE DE 1860. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO DOSADO A 400 CON BENZOATO DE HIERRO

DE E. GODIN, FARMACÉUTICO DE LOS HOSPITALES.

- 1.º El benzoato de hierro permite unir en una sola preparación los dos principales reconstituyentes: el hierro y el aceite de hígado de bacalao. 2.º El aceite férreo con benzoato de hierro reemplaza el aceite de hígado de bacalao y el jarabe de iodo de hierro...

ESPIRITU MINERAL ZUCCARI

La mejor y la más acreditada de todas las benzinias para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, cenefas y ricas telas de mueble, etcétera.

En París, DORVAULT, 7, rue de Jouy.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frere, Domingo Martínez y Pascual García.

NO MAS FUEGO,

50 años de buen éxito.



El linimento ROYER MIZCHEL, de Aix (Provença), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno.

En París, DORVAULT, 7, rue de Jouy.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frere, Domingo Martínez y Pascual García.

ESPIRITU DE PELITRE DE PBD LABORDU.

Único dentífico aprobado por la Facultad de Medicina de París (18 de Agosto de 1818).—Precio, 14 reales.

CAJA DE LOS FARMACÉUTICOS PARIS, 7, RUE JOUQUET. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, los Sres. M. Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

EMPLOMADOR WARTON

PARA EMPLOMAR LOS DIENTES UNO MISMO SIN DOLOR.

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la caries y preserva de los dolores de muelas, conservándolas indefinidamente.

TELA-CATAPLASMA-HAMILTON

PARIS: STORCK ET COMPAGNE, FARMACÉUTICO-QUÍMICOS, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie, 20 (procedores de los hospitales de París).

Merced á esta utilísima invención, se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas, demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse. Mojada en agua caliente, se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonías, cólicos de los niños, etc. Cada caja contiene un pedazo de Baudruche, ó sea de telita impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos.

CAPSULAS Y SACCARURO

DE EXTRACTO HIDROLICÓMOLTO ESTERILIZADO DE CUBERBA DE DELPECH, FARMACÉUTICO, 23, RUE DU BAC, PARIS

Este extracto representa diez veces su peso de Cabela, y se administra en cápsulas que contienen 0'75 centigramos.

También se usan bajo forma de saccaruro, para los niños, contra la dispepsia y el crup. Ver el Boletín Terapéutico, Marzo, Abril, 1870.—Precios: cápsulas, 28 rs.; saccaruro, 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

Advertisement for PILBORAS Y JARABE REBELLON. Includes text: 'Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, todo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacológicos...' and an illustration of a factory.

Sres. M. Miquel.—Escolar.—S. Ocaña.—Borrell hermanos y Ortega.

Advertisement for PASTILLAS DE BELMET. Includes text: 'Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.' and an illustration of a person in a landscape.

Rubielos-Altos (Cuenca) 8 de Noviembre de 1872.

Muy señores míos: Hallándome en un estado desesperanzado de recobrar mi salud, molestándome una tos muy sutil, pero muy grave, con una fuerte afección al pecho que no me dejaba respirar y me producía grandes dolores...

Las Pastillas de Belmet se venden en Madrid en las farmacias de sus autores D. Vicente Saiz y D. Felix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su repartición á todas partes.

FIJARSE BIEN: Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz en la etiqueta y Montero, en el papel blanco que cubre la caja, y debajo de este papel la litografía del Pastor en colores, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de los que de dichas pastillas usen.

DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Martínez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del señor Gonzalez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—Arroyo del Pinar (Caceres) farmacia del Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Burgos de Omsa (Soria) farmacia del Sr. Ricaburgos, farmacia del Sr. Barrio-Cansel.—Bailén, farmacia del Sr. Albornoz.—Barcelona, farmacia de los Sres. Portuny, Monserrat.—Aguilar, Rambla del Centro.—Borrel, conde del Asalto y droguería del Sr. Aurial y Alarcos, farmacia de la señora viuda de Barlado.—Caceres, farmacia del Sr. Pinedo Cruz.—Cáceres, farmacia del Sr. Bescansa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, Droguería del Sr. Figueroa.—Cuchillera.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de S. Bola.—Gijón (Oviedo), farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaén, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, Droguería del señor Rebuerto.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia Sr. Merino ó hijo.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia y del Sr. Zarzoysa.—Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Ballanás.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y de la Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Borrel, Puerta del Sol.—Moreno Miquel, Arrenal, 2.—Simón, Caballero de Grecia.—Uzurrun, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29, Moreno, Mayor, 29; Navarri, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4; Ferrer, Montero, 51.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, Sr. Pinedo Cruz.—Palma de Mallorca, farmacia de M. Llorca, Sr. Vidal San Roque, 9, entresuelo.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserias y del señor de la Chapitel, 15.—Pontevedra, viuda de Estévez, farmacia.—Riaseco (Valladolid), Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivadeo, farmacia del Sr. Mira.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Barrio de Triana.—Soria, farmacia del señor Monge.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Tajavera de la Reina, farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relanzon.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amoleo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Pabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Regueira.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora Sr. Alonso Nerlon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

EL HUERFANO DE LOS ALPES. Este interesante libro de texto, para lectura en instrucción primaria, se vende á 4 rs. en las librerías de Vazquez, la Publicidad y El Cascañal.

MATILDE. Se halla de venta esta interesante novela, á 4 reales en las librerías de Villaverde, Publicidad y Vazquez, San Bernardo, 17.

MAGNETISMO. Observaciones filosóficas acerca de esta doctrina. Se venden á 4 rs. en la Publicidad, Passage de Maltheu, y Librería de Vazquez.

Advertisement for CAFES MOLIDOS DE LA COMPANIA COLONIAL. Includes text: 'TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION. CINCO CLASES. empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas. Quince años de nombradía y superioridad.' and an illustration of a coffee mill.

En una hora, sin rival, diarrea, disenteria, pujos, caca en el CAFE DE BELLON-SAS con almendra de coco, en niños y adultos: no importa su origen, como mano de santo, en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas. Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, y Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías, confiterías y especierías: 12 rs. libra, 6 media.